

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12
Ultramar y Extranjero, un año 100
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

PROGRAMA DE FESTEJOS EN SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir á la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.

HOTEL VIUDA DE REDON

3—ATARAZANAS—3
Santander.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sra. Clara, 3.

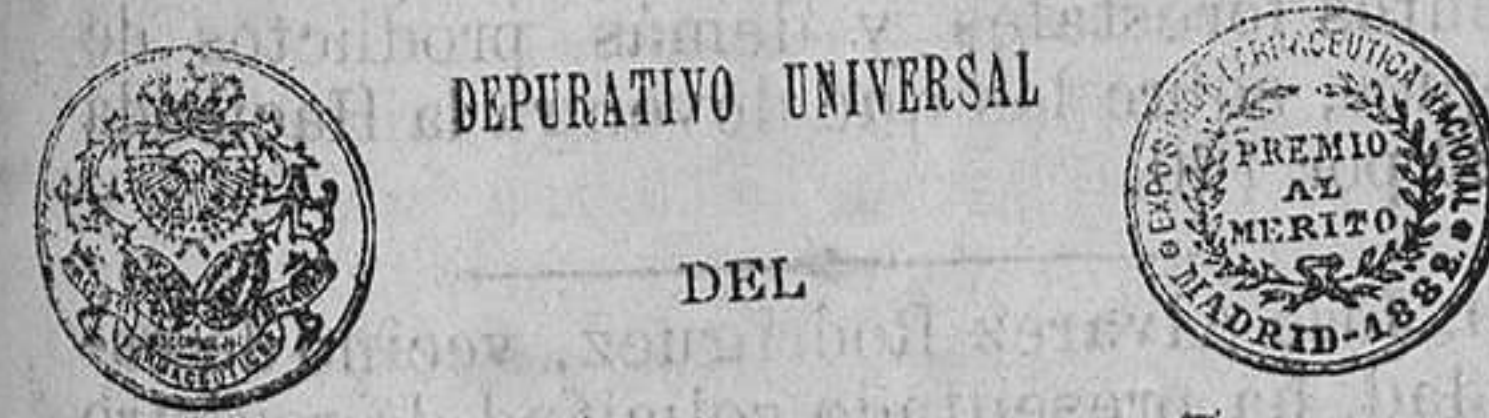
donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884. 15—12

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Río Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.



DOCTOR ORDÓÑEZ

premiado con Medalla en la Exposicion farmacéutica Nacional.

Medicamento seguro para la curacion de los herpes y otras erupciones cutáneas debidas á vicio de la sangre. Se vende en Santander en la Oficina del Doctor Ordoñez, Martillo, 5; en la sucursal de la misma, Velasco, 5, y en Castro-Urdiales en la calle D. Eloy Gutiérrez.

SE VENDE Ó ARRIENDA UNA CASA DE CAMPO, CON MUEBLES Ó SIN ELLOS

en el pintoresco sitio del Sardinero—Santander—de construcción moderna, de sillería y mampostería; con doce habitaciones independientes, comedor, cocina y magnífico vestibulo en la planta; buja, suelo de mármol. Tiene además alumbrado de gas; dos jardines con su cenador y gran

verja de hierro, huerta con cien árboles frutales, un emparado, agua abundante y lavadero.

En la redaccion del periódico darán razon. 4—3

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Marzo 8 de 1805.

Fallece en Lima el Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera, del Consejo de S. M., Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Arzobispo de los Reyes (Lima), cuyas virtudes y celo por los intereses que en su larga carrera se le confiaron, y por su corazón bondadoso y caritativo le grangearon simpatías, haciendo impercedera su memoria.

Nació en Comillas el día 21 de julio de 1720, fué bautizado en su iglesia parroquial de San Cristóbal el 4 de agosto, y confirmado en la misma en 1729 por el Obispo auxiliar de Burgos don Angel Benito. Fueron sus padres don Tomás Gonzalez de la Reguera y dona María Pomar, de los cuales recibió educación esmerada y muy cristiana hasta que pusieron á su hijo en disposicion de poder ir á estudiar á Salamanca, donde cursó siete años de filosofía y teología, adquiriendo al mismo tiempo grandes conocimientos referentes á las Sagradas Escrituras é Historia eclesiástica.

Desde los primeros pasos en la vida social é intelectual comenzó á dar pruebas inequívocas de que habia nacido para practicar toda clase de virtudes; haciendo caso omiso del mundo en cuanto éste pudiera contraponerse á ellas.

Su genio abstraído y retirado era el más á propósito para la carrera que habia elegido y ejerció siempre con la mayor delicadeza y circunspeccion posibles, y con verdadero afán de aparecer á los ojos de Dios y de los hombres como un sacerdote modelo, sin que fuesen obstáculo para propósito tan santo los honores, los títulos, condecoraciones y alta jerarquía que llegó á conseguir, merced á sus relevantes y reconocidos méritos.

Era joven cuando, no sabemos si por propia inclinacion, por consejo, ó por obediencia, se trasladó al Perú donde le esperaban los mayores triunfos que el hombre virtuoso en sumo grado y trabajador por una causa santa puede alcanzar.

Llegado á Lima se hospedó el joven comillano en la Casa de los Benedictinos de Monserrate, de la que era Prior su deudo el R. P. Fray Pedro Coterá, natural tambien de Comillas. Fray Pedro Coterá gobernó aquella Casa desde 1745 hasta 1759.

A la edad próximamente de 28 años, hacia 1748, tuvo ocasion de ir al lado del Ilmo. Sr. Dr. D. Gregorio de Molleda y Clerque, probablemente paisano suyo tambien, y comarcano, que habia sido promovido al Arzobispado de las Charcas. Este Arzobispo se distinguió por lo que procuró agitar en Roma la canonizacion del que habia sido segundo Arzobispo de Lima y, en virtud de la canonizacion, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.

Prendado el Arzobispo Molleda de las condiciones de carácter é inteligencia que sobresalian en nuestro insigne conterraneo, le confió el gobierno de su casa arzobispal, lo que realizó tan á satisfaccion del sabio Prelado, que le dió parte en la administracion de la iglesia, ensayando despues su virtud, segun la expresion de un encomiador de sus virtudes, «encomendándole la doctrina de la villa de Talavera de Puna y la iglesia parroquial de Oro que dirigió fielmente por tres años.»

Despues fué Vicario, Juez eclesiástico y Visitador general de la diócesis de las Charcas, portándose de una manera que ponderaban todos, siendo extraordinarios su celo, rectitud y actividad. Luego se le dió en propiedad la parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion de Potosí, con agregacion de la de San Cristóbal, en virtud de Real orden; mereciendo por su conducta especialísima en el desempeño de tan delicado cargo, que se le llamase modelo de curas, opinion que fue creciendo de dia en dia durante los quince años que ejerció el oficio parroquial. Las grandes cualidades de fervor, calidad y vigilancia con que atendió á su feligresía, le sirvieron para ir á ocupar una de las prebendas vacantes de la iglesia de Arequipa por nombramiento del Rey, teniendo que renunciarla por falta de salud y verse obligado á pasar á Lima á buscar alivio en sus dolencias y á curarse de la vista.

Raro es el hombre á quien pueda llamarse virtuoso que no sea valiente, pero valiente para arrostrar los peligros hasta el heroísmo ó la sublimidad, y esto se comprende perfectamente en el hombre cristiano: confía en la Providencia y confiando en Ella, espera su salvacion, si le conviene; y si no se digna sacarle del peligro, en el cual el que se ve espuesto á él no se metió voluntariamente, se conforma con su desgracia, y arrostra con heroicidad todo lo que sobre él venga. Así se explican los mártires, desde los de los primeros tiempos del Cristianismo hasta los misioneros de hoy; así se explica la tranquilidad de muchos que sufren ó padecen. Reguera se portó siempre como un bienaventurado y, juzgando por lo que en el se vio, debió serlo.

A mediados de agosto de 1769 salió nuestro pai-

sano de Arequipa para Lima embarcándose en el puerto de Quilca en un barco pequeño nombrado el *Gran poder* perteneciente á un don José Guillarte que hacia de capitán y maestro. Iban además otros pasajeros, personas distinguidas, y en los dos dias de navegacion que tuvieron, no les faltaron, por lo visto, trabajos ni riesgos. A las siete de la noche del día 7 de setiembre, ya muy cerca del Collao, varó el barco sufriendo terrible golpe en la varada, de cuyas resultas perdió el timon.

El temor y la confusion mas grandes se apoderaron de los que se encontraban en situacion tan comprometida á excepcion de Reguera, que con calma y sin mostrar el menor miedo exortó á sus compañeros de viaje, manifestándoles que con apurarse no conseguirian nada, aconsejándoles que no hiciesen votos indiscretos como suelen, en semejantes casos, ofrecerse, pidiéndoles sólo si que si salian con bien del aprieto en que se encontraban, se le uniesen para ir á pié desde el Callao hasta la iglesia de Monserrate de Lima, su antigua y amada casa, rezando el Rosario en accion de gracias á la Santísima Virgen, y para que el hombre pusiera de su parte cuanto fuese posible, alentó despues á los tripulantes á maniobrar con valor y constancia, lo que ejecutaron con el mayor empeño.

El capitán del buque tomó la lancha y dirigiéndose al Callao no volvió á parecer. Desde el barco gritaban tripulantes y pasajeros y hacian señales con el farol colocado en el palo mayor para que se les auxiliasen; á esto debieron el que se acercasen dos canoas de pescadores que se brindaron á conducir dos pasajeros, si querian ir con ellos y dar noticia del sitio en que se encontraba el buque para que se socorriesen á los demás, toda vez que la pérdida del buque era irremediable. Eran mas de las doce de la noche cuando dos de los pasajeros llamados D. Mateo Cosío y D. José de Golleneche saltaron respectivamente á las dos canoas, proporcionando á sus compañeros naufragos apenas llegaron al Callao las lanchas y botes que allí habia, «con lo que aquellos afligidos navegantes lograron saltar en tierra á las cuatro de la mañana del día ocho de Septiembre, en que á las once ó doce ya se veian flutuando los tristes fragmentos del destruido barco.»

Una vez en tierra cuidó Reguera de congregar toda la gente para emprender el viaje de dos leguas á pié y rezando el Rosario, lo que verificaron en medio del mayor fervor, uniendoseles en el camino numeroso séquito.

Se hallaba en Lima cuando en 1773, mandó el Rey se celebrase el sexto concilio provincial limense, y estando su iglesia en sede-vacante se fijaron las miradas en las grandes condiciones que reunia Reguera para confiarle, como una de las sufragáneas, sus poderes y facultades en momentos tan solemnes, y los resultados de tal eleccion fueron felices, mas al mismo tiempo se vió allí con pena la separacion de tan ilustre miembro, por haber sido promovido á una racion de la Santa iglesia metropolitana de los Reyes, siendo despues ascendido á una canongía de merced, durando cinco años y medio en ambos empleos.

En su elogio hace alto aquí el autor del libro que nos sirve de guia para estos apuntes, diciendo: «Y aquí es donde se me ofrece la mas bella ocasion de representar al señor REGUERA en su vida privada como á un verdadero exemplar de sacerdotes. Podriamos asegurar que á imitacion de San Basilio y San Gregorio Nazianzeno casi no conocia otras calles que las que conducian al templo de la catedral: no habia para él otra diversion que el cumplimiento de sus deberes canonicos, asistiendo puntualmente al coro sin aprovecharse aun de los tiempos concedidos para el descanso y desahogo. Solo se le veia en el Santuario; allí únicamente se le oia su voz en el Sagrado canto de los Salmos intimamente convencido de la verdad de esta regla fundamental de nuestra consuetud: *é porque todo el bien del culto divino consiste en tener silencio, no se ha de hablar en el coro, mientras se dice el oficio en cosa alguna...* Abstraído enteramente de toda comunicacion perjudicial y nociva su habitacion se hacia distinguir por el retiro y soledad que en ella reinaban: su traje era el más modesto y moderado; su alimento el más preciso y frugal: sus relaciones, amistades y compañías las mas provechosas, sólidas y escogidas. En fin, toda esta ciudad (Lima) puede testificar que su vida y costumbres eran un vivo y cumplido modelo del clero»

Cuando menos lo pensaba, fué Reguera nombrado en 1777 Obispo de Mizque ó Santa Cruz de la Sierra, mas antes de salir de Lima quiso manifestar que no estaria ocioso en el episcopado y confirmó mas de doce mil almas, consagró cien aras y muchos cálices, bendijo porcion de vasos y promovió á bastantes á los sagrados órdenes desde la primera tonsura hasta el del presbiterado.

Antes de ir á tomar posesion de su citado cargo, quiso dar una muestra de lo que amaba á su primera iglesia del Potosí costeando la reedificacion de su templo, que mejor y hermoso. Conseguido esto, marchó á su destino caminando 450 leguas y confirmando en todas las jornadas, porque Reguera no queria, ni aun en viaje, dejar de cumplir su ministerio sagrado en todo lo que le era posible.

En su larga expedicion no molestó ni gravó á ninguno, y se presentó en su iglesia dando muestras de sencillez, humildad y desint-res. Colocado ya al lado de su rebaño, congregó inmediatamente á su clero, al cual dió instrucciones sobre la manera de conducirse y no paró hasta conseguir coo-

peradores hábiles y propios que le ayudasen á llenar satisfactoriamente los deberes del ministerio.

Las inclemencias del clima, con exceso cálido y por demás húmedo, habian alejado de unas partes, y disminuido en otras, las misiones del vastísimo pais que componia su diócesis y él consideraba necesarias; y comprendiendo que solo visitando los pueblos que estaban á su cuidado podrian arreglarse las cosas de la manera que él lo deseaba, despues de otras medidas previas que consideró oportunas, sin reparar en las molestias y en los mil peligros que ocurrir podrian en tan difícil y dilatado viaje, donde, además del clima y de las, en temporadas, incessantes lluvias, habia el riesgo de las fieras y de mortificantes y peligrosas alimañas, pasó en camino visitando detenidamente su obispado, llegando hasta el retiradísimo pais de los indios *Chiquitos* donde era tradicion que hasta entonces no habia penetrado prelado alguno.

Una vez allí, procedió á reconocer con entusiasmo heroico los más infelices sitios, se ocupó en lo correspondiente á la reforma de las costumbres, para desterrar, en lo posible, la barbarie que dominaba en ellos, adelantó el culto, recobró los fondos y alhajas de sus templos y verificando un censo de los que pertenecian á su iglesia, resultó que eran ciento ochocientos once, y de ellos confirmó á 49.100. Restituido á su capital despues de haber andado solo de ida 441 leguas, estableció allí un Seminario para la enseñanza de aquella juventud, hizo la primera provision en toda forma de una canongía de oficio, distribuyó nueve curatos entre lo más dignos é idóneos, dividiendo el de Mizque y el, no sabemos por qué razon, famoso de Punata. Aunque su actividad no habia de agotarse nunca, y todavia habia de dar en bastantes años pruebas de ella, convendrá recordar que á la sazón contaba 61 años y muy cerca acaso de 40 de incessantes servicios en América, lo cual prueba tambien la complexion robusta de que gozaba y de que disfrutó por completo casi siempre.

Por muerte del Arzobispo de Lima, Sr. D. Diego Antonio de Parada, fué Reguera trasladado á aquella Santa iglesia metropolitana: las circunstancias eran difíciles porque la rebelion é insurreccion tenian muy trabado aquel pais y se temian toda clase de escosos que pudieran comprometer la tranquilidad y aun la vida de los individuos, pero en Lima ansiaban todos la llegada del nuevo Prelado, cuyas virtudes eran muy conocidas y estimadas.

El nuevo Arzobispo en nada reparó ni se detiene por llegar presto á su nuevo destino, en el cual consideraba ser necesaria su presencia por las circunstancias expuestas; en veinte de Octubre de 1781 y despues de trece dias de camino desde el curato de Paria, llegó á Tacna. Entró en Pacages, provincia la más temible por su cercanía á la Paz, que tenian cercada los insurrectos; pero los indios rebeldes, no sólo no pensaron en molestarle, sino que le ofrecieron sus servicios y «protestando» en sus manos la fidelidad al soberano, le proveyeron de lo necesario; lo conduxeron con seguridad y acompañaron en los dichos trece dias por caminos despopulados rehusando la paga y no queriendo admitir premio alguno, aunque su Ilustrísima les recompensó liberalmente su guarda y custodia. Al fin, añade al autor que nos sigue de guia en la agradable reseña de la vida de nuestro paisano inclito, «despues de tantos sustos se verificó su llegada dexándose ver en esta capital, como uno de esos hombres extraordinarios que da Dios de quando en quando á su iglesia, en el faustísimo dia 15 de Febrero de 1782.»

Y qué grato es para el escritor que escudriña en libros, papeles, noticias de particulares y valiéndose de cuantos medios puede; qué grato es, repetimos, hallar tantos motivos de elogio por los beneficios que semejantes suyas trataron siempre de hacer en obsequio de la humanidad.

La vida del Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor don Juan Domingo Gonzalez de la Reguera es una serie continuada de motivos para elogiarle; no hay en él nada aparente que sea censurable, todo es movimiento, inteligencia, actividad y celo, consagrados al mejor gobierno de su iglesia y á la felicidad moral y material de los que pertenecian á ella.

Presentóse en su diócesis con gran satisfaccion de los fieles, portándose desde luego ansioso de poder serles útil, proponiéndose aliviarlos y socorrerlos con sus socorros y liberalidades.

Era el Arzobispo tan firme en sus propósitos y rápido en sus decisiones como lo habia sido en su juventud el párroco; para él nunca habia dificultades y sabiendo que iba á hacer bien, de lo que menos se acordaba era de los males personales que le pudieran ocurrir.

Al poco tiempo de encargarse de la diócesis abrió la visita marchando veloz á los lugares que consideraba pudieran necesitarla más, siendo los principales aquellos á que por distintas circunstancias hacia más de medio siglo no habian visto á sus Prelados: manifestó siempre singular afán en administrar el sacramento que tiene por objeto confirmar y fortalecer al cristiano en la fe que recibiera en el bautismo: examinar lo perteneciente al culto era su otro vehementísimo deseo, y para que estuviesen preparados en los pueblos avisaba con anticipacion su próxima llegada. Hizo reformas donde las consideró necesarias y en todas partes dejó utilísimos reglamentos para gobierno é instruccion de los curas y vicarios, cuyos reglamentos hacia estampar en los libros parroquiales de manera que pudieran registrarse con frecuencia,

y firmándolos él todos para que revistiesen la autoridad precisa.

Entre las disposiciones que contenían y en las cuales no nos detendremos en obsequio á la brevedad hay un capítulo que decia:

II. «Que el cura y vicario actuales, ó los que sucediere pongan (pena de excomunion mayor) el arancel de este arzobispado en la iglesia matriz y parroquial de cada ciudad ó pueblo en el lugar más público, para que todos se impongan en los justos derechos que les corresponden pagar y recibir.»

Todos los demás capítulos encierran prescripciones y mandatos llenos de sabiduría y buen deseo, imponiendo grandes obligaciones á los sacerdotes en lo referente á instruccion y cuidados cristianos convenientes á los feligreses; para el mejor cumplimiento de lo ordenado en los reglamentos, estableció en las provincias vicarios foráneos de satisfacción que recibieron el encargo de dar cuenta mensual (usamos esta palabra tal cual la vemos escrita porque es, salvo la opinion de nuestras Academias y de la costumbre, como se debe decir; para ser mensual habria que destruir una regla, cuyas excepciones son muy pocas y tienen su explicacion razonable y filológica.)

Mandó formar un mapa intelectual de toda su diócesis y pídrones hechos con gran empeño para que fuesen exactísimos, y conseguido se restituyó á la capital, donde trabajó incesantemente en el reglamento y orden del arzobispado. Dispuso la reunion de los planes ó estados formados de su orden de los individuos comprendidos en las seis parroquias en que la ciudad estaba dividida, y de los que se habian formado en la visita, dando unos y otros el siguiente resultado:

Habia en Lima 63.331 almas y fue-
ra de la capital 383.713.

En junto. . . 447.044, de las cuales administró el Sacramento de la confirmacion á 278.855, lo cual prueba más que ningun otro dato la constancia con que se dedicaba al servicio de la Iglesia.

Se esmeró principalmente en la reforma ó instruccion del clero; en reducir los monasterios á su fervor primitivo y en contener al pueblo en sus debidos límites.

(Se continuará.)

NOTICIAS PROVINCIALES.

Un antiguo y apreciable suscriptor se ha acercado á nuestra redaccion á suplicarnos volvamos á rogar al Ayuntamiento se digne mirar con la debida atencion el camino-paseo de la Concepcion, cuyo anden por algunos puntos amenaza derrumbarse por falta de base sólida.

Dispuestos siempre á recomendaciones de esta especie, si las consideramos legítimas, no podemos menos de acceder á los deseos del indicado señor.

El camino-paseo de la Concepcion es ya más que camino y paseo; participa de ambos caracteres; y es además una poblada calle de bastante vecindario si se atiende á aquella zona, de condiciones tan buenas para la vida, pronto se verán desaparecer las pequeñas soluciones de continuidad que separan unos edificios de otros.

Todo, pues, contribuye á que sea una completa necesidad la reforma que se solicita y que veriamos con mucho gusto fuese practicada.

Nuestro deseo no es de ahora; le hemos manifestado repetidas veces.

Las noticias que tenemos referentes á la próxima llegada del Ilmo. Sr. Obispo, coinciden con las que en el número de ayer daba un colega.

El sábado llegará á Guarzizo en el tren-correo, y se hospedará en la quinta del señor Rubio y Altuna. Para recibir y acompañar á S. Ilma. saldrá pasado mañana de esta ciudad una comision del Cabildo que llegará hasta Reinosa, quedando á la vuelta en Guarzizo uno de los comisionados con el señor Obispo.

El domingo hará oste su entrada solemne en la ciudad en tren particular á las doce próximamente, y le esperarán en la estacion las autoridades y corporaciones.

En la estacion estará colocado un altar para que el Prelado se revista de sus ropas pontificales y acto seguido se dirigirá á la Catedral donde se cantará un solemne *Te Deum*, siendo probable que su Ilma. dirija á los fieles su voz elocuentísima.

El Ilmo. Sr. don Vicente Sanchez de Castro es el noveno Obispo de la diócesis de Santander, en el orden siguiente:

D. Javier de Arriaza, hijo del Ilmo. señor D. Francisco de Arriaza, Consejero y Camarista de Castilla. Era Abad de San Emeterio en esta ciudad cuando en 12 de Diciembre de 1754 se erigió la Abadía en diócesis; gobernó esta hasta el 18 de Noviembre de 1760 en que falleció.

2.º D. Francisco Laso Santos de San Pedro, que habia sido Colegial mayor de Oviedo y en la Universidad de Salamanca, y despues canónigo Doctoral de Ciudad-Rodrigo, que tomó posesion del obispado el 31 de Mayo de 1762.

3.º Don Rafael Menendez de Luarda, famoso por muchos conceptos, que fué conocido aquí con el envidiable calificativo del padre de los pobres.

4.º Don Juan Gomez Duran, trasladado de la sede de Santander á la de Málaga.

5.º Don Fr. Felipe Gonzalez de Abarca, trasladado á nuestra diócesis de la de Ibiza el año 1830. Fué Obispo en Santander hasta 1842 en que falleció.

6.º Don Manuel Ramon de Arias Teijeiro de Castro, que dimitió en 1860 á causa de su avanzada edad de 84 años, retirándose al Convento de Nuestra Señora de las Caldas donde falleció al poco tiempo. Sus virtudes eran proverbiales.

7.º Don José Lopez Crespo que murió el 21 de Marzo de 1874.

8.º Don Vicente Calvo y Valero, que ha de tomar un día de estos posesion de la Mitra de Cádiz.

Y 9.º el señor don Vicente Sanchez de Castro, que nos ha dado motivo para los precedentes leves recuerdos, á quien deseamos toda clase de felicidades, y como una de las principales, la de que llegue á conseguir el cariño y la estimacion de sus diocesanos.

Ya se sabe que para las regatas que se verificarán en el próximo mes de Julio, vendrán dos balanderos de Bilbao, uno de Bayona, otro de Castro y otro de Santoña.

El Club de Regatas está resuelto á echar el resto para obsequiar dignamente á las personas que vengan en esas embarcaciones.

Se va á instalar en la Plaza de la Libertad el tablado que ha de ocupar en las noches del estío la banda de música del regimiento de Burgos, que se hallará en esta dentro de breves días.

El día 29 de Julio próximo ha sido designado para celebrar las regatas internacionales dispuestas por el Club de esta capital.

Ayer llamaba la atencion de la gente que pasaba por el Muelle el magnífico balandro *Cuco*, que con todas las velas al viento surcaba majestuoso por nuestra preciosa bahía.

Nuestro estimado amigo el joven é ilustrado juriscónsul don Belisario de la Cárcoba, diputado provincial, ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Leon. Le felicitamos.

Han sido zanjadas todas las dificultades surgidas en el expediente de arreglo llevado á cabo con los acreedores del Ayuntamiento; el cual ha sido ya aprobado por la superioridad, y en breves días se procederá por la Contaduría municipal á la entrega de las láminas correspondientes y al pago de los cuatro primeros cupones de las mismas que vencen el 30 del corriente mes de Junio, así como á la amortizacion de capital, segun lo estipulado en las bases de indicado arreglo.

D. José Gutierrez Gonzalez, vecino de Cañeda, ha presentado una solicitud de registro de 24 pertenencias, con el nombre de *Alejandrita* de mineral de plomo y otros, al sitio llamado la Peña, término de Aldueso, Ayuntamiento de Enmedio.

A la una y cuarto de la madrugada de ayer avisaban los pitos de los serenos que habia incendio.

Este se advirtió por la parte Norte de uno de los locales que don Pedro Boucherie tenia destinado á fábrica de licores en el inmediato barrio de Miranda.

El fuego se propagó rápida é instantáneamente á los demas locales, que desaparecieron por completo al poco tiempo sin ocurrir ninguna desgracia personal.

El fundamento de la proposicion del señor Alcalde para obsequiar con un objeto de arte al antiguo é inteligente oficial del Ayuntamiento don Arsenio Dou, tuvo origen con motivo de los servicios extraordinarios que viene prestando, además de los que directamente conciernen á los del negociado que desempeña, habiendo conseguido ventajas y rendimientos de alguna importancia para el presupuesto municipal por conceptos que antes aparecian completamente indotados.

Hacemos con gusto estas aclaraciones para justificar debidamente el galante y delicado acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Un estimado colega de la capital manifiesta haber oido que muy en breve será preconizado obispo y nombrado Administrador Apostólico de la diócesis de Ciudad-Rodrigo el canónigo de la de Leon, nuestro

estimado paisano don José Tomás de Mazarrasa.

Deseáramos mucho que se realice la noticia y que venga el ilustrado y apreciable señor Mazarrasa á aumentar el número de los preladados sabios y piadosos que la provincia de Santander ha dado en todas épocas, y sin intermision, á la Iglesia.

Habiendo retirado de nuestro número anterior, por exceso de originales, un escrito firmado por los Sres. Villa Ceballos, San Juan y Alonso de Célis, que fué aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la sesion última, le consignamos á continuacion:

«Excmo. Señor.—Como resultado de las gestiones practicadas por los empleados de estas oficinas bajo la direccion del Sr. Alcalde autorizado por V. E. á este fin, tenemos la satisfaccion de presentaros el adjunto documento, relacion conjunta de los datos que han podido adquirir y donde se de nuestra la gran ocultacion de la riqueza urbana existente en la zona de ensanche por los terrenos de Maliaño.

Este resultado, que supone por lo menos una ocultacion del 50 por 100 de la riqueza declarada, está comprobado en su mayor parte por los recibos de arrendamiento y por comparacion de edificios con arreglo á lo que prescribe el artículo 108 del Reglamento de los amillaramientos aprobado por R. D. de 10 de Diciembre de 1878, y dijimos por lo menos, por la paridad de miras que se observa entre el inquilino y propietario cuando ocurren casos iguales ó análogos al que nos ocupa.

No empleáramos con toda rigurosidad el procedimiento que á continuacion hemos de proponer á V. E. si no fuera por que sobre la impunidad del delito vendria como consecuencia inmediata y precisa la continuidad de la ocultacion de la riqueza, y tanto es así, que segun datos extra-oficiales pero seguros sobre la gran importancia de esta denuncia han sido admitidas por la Junta de Evaluacion en sesion del día 10 de los corrientes un buen número de reclamaciones en baja que representan una respetable cantidad, elevando por tanto la primera á mucho mas del 50 por 100 que antes deciamos; y como de continuar abierto este camino resultaría naturalmente la ineficacia de las Leyes porque se conceden los beneficios á los Ayuntamientos para atender al desarrollo y fomento de las zonas de ensanche cuyos beneficios han de redundar más tarde en favor del Estado, y á fin de que desaparezca de una vez este atentado contra los intereses, no solo de la zona de Maliaño si no contra los generales de la poblacion, nos vemos bien á nuestro pesar, en la precisa é irremediable necesidad de proponer á la Excmo. Corporacion que tan pronto como se apruebe la presente y previos los requisitos necesarios, se remita con atento oficio el documento referido y la presente mocion al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que proceda con arreglo á las disposiciones del artículo 205 y demás de la Seccion 3.ª sobre correccion judicial pertenecientes á dicho reglamento.

V. E. no obstante resolverá lo que crea más acertado.—Santander 20 de Junio de 1884.—Lino de V. Ceballos, Benigno San Juan, Alonso Célis.»

El Sr. Alcalde manifestó que entre la relacion á que se refiere la preinserta mocion se hallan algunos aunque muy pocos propietarios que tienen presentadas las declaraciones conformes con lo que reditúan sus respectivos edificios.

Dice un colega:
Por orden de la direccion general de Establecimientos Penales, se hizo ayer cargo del penal de Santoña el inspector segundo de orden público de esta provincia don Gaspar Lavín.

La persona que haya perdido una moneda de oro en una de las calles de esta ciudad, acuda á dar las señas correspondientes de su valor, y le será entregada por la persona que la encontró.

San José, núm. 10, cuarto piso, derecha.

Con la animacion y concurrencia propias del caso se celebró ayer en Cerdigo la romería de San Juan, en la cual, además de

los bailes, se ofreció á la vista del público la representacion de una comedia, y perspectiva de cuadros disolventes. Gran número de castreños acudió á gozar de las delicias de la fiesta.

El lunes se ahogó en la ensenada de Dicedo un jornalero que se hallaba ocupado en la descarga de un vapor.

El juzgado de instruccion del partido de Castro entiende en el asunto.

El lunes llegó á Castro, procedente de la República del Uruguay, D. Eusebio Cortejarena.

Ha sido nombrado perito traductor en la causa seguida contra Pedro Alberto Dupont el Director del periódico *El Aviso*, nuestro estimado amigo D. Ricardo de Oláran.

En la solemne novena que se celebra en la iglesia de Consolacion al Sagrado Corazon, predicará hoy el Canónigo señor Guilarte y mañana el R. P. Leza.

Acerca de la corrida de toros verificada ayer en Bilbao, tenemos las noticias siguientes:

El gana lo de Guadix, regular. Mazzantini tuvo una ovacion grande. Mató sus toros admirablemente y la presidencia le cedió uno. Los demás tambien trabajaron con fé.

Hoy deben llegar los expedicionarios de Santander.

Ayer concurrió bastante gente á la romería de San Juan que se celebra en Monte dos dias desde que se suprimió la fiesta; el día correspondiente á esta y el domingo inmediato siguiente; este año porser el domingo inmediato la festividad de San Pedro, habrá dos romerías en el mismo día, de manera que la gente se repartirá entre uno y otro sitio, confundiendo los dos en uno por estar tan inmediata y distar tan poco una iglesia de otra.

Sabemos que el señor Director de Sanidad marítima está dispuesto á observar con todo vigor las precedencias de Francia.

Lo mismo debiera hacerse con las que lleguen por tierra; y esperamos de nuestras autoridades que así lo harán.

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente oficio que fué transmitido inmediatamente al Director de Sanidad marítima: Noticias recibidas anuncian la presencia del cólera morbo en Tolon (Francia) importado del Tonkin.

Con el mayor rigor y sin excepcion alguna despedirá V. S. al Lazareto sucio todas las precedencias de Francia.

Procedente de Rouen llegó ayer el vapor *Start Point* que fué despedido en el acto al Lazareto de Pedrosa, donde hará segun se nos ha dicho, diez dias de cuarentena.

Próximo á terminar el segundo semestre del actual año económico, se hace preciso que los Alcaldes remitan á la Administracion de propiedades é impuestos, durante los seis primeros dias de Julio próximo, el certificado de los ingresos por aprovechamientos forestales y demás productos de propics, sobre los que devenga la Hacienda el 20 por 100.

D. José Alvarez Rodriguez, vecino de esciudad, ha presentado solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de *Casualidad*, de mineral de carbon y otros, al sitio llamado Trillorco, Ayuntamiento de Anevas.

Lista de las cartas detenidas en esta administracion de correos por insuficiente franqueo ó mala direccion:
Antonia Pazos.—Ferrol.
Escolástico Elguera.—Melilla.

Las noticias recibidas ayer por telégrafo sobre la existencia del cólera morbo en Tolon han causado en esta ciudad el efecto que es natural; será el que habrá producido en toda Europa, principalmente en las naciones que se comunican por mar con el Mediterráneo, y están tan cerca como España.

Las disposiciones ordinarias referentes á policia son siempre pocas para los casos en que el temor de la invasion de una enfermedad tan temida y peligrosa es algo fundado.

El Sr. Alcalde, tan celoso siempre en cuanto atañe á la salud pública, sabrá cum-

plir ahora como es debido, y si nuestras indicaciones pudieran servir de algo, nos permitimos recomendar la limpieza de los papeles, castigando con severidad al que infrinja algun artículo de las ordenanzas.

Hé aquí las cartas que, por falta de franquicio, se hallan detenidas en la administración de correos de esta capital. Doña Antonia Pazos, Ferrol; don Escobedo Elguera, Melilla.

NOTICIAS GENERALES.

Los vecinos de la calle de San Miguel, de Madrid, presenciaron ayer un bárbaro y sangriento suceso.

Tres jóvenes, dos de ellos hijos de dos conocidos industriales de esta corte, y el tercero de una familia que reside en la capital de una provincia andaluza, y en la actualidad empleado en uno de nuestros primeros establecimientos de crédito, llegaron anoche á las diez, según costumbre, á la cervecería y café situado en dicha calle, y que tiene entrada por la del Clavel.

Uno de los jóvenes dió, según parece, con el bastón en la persiana de la puerta del establecimiento, á cuyo ruido salió uno de los camareros, el que dirigió groseras palabras por tan pueril hecho.

Los jóvenes replicaron al dependiente por las palabras que les dirigió, y con este motivo se promovió una viva disputa, tomando en ella parte otro camarero y el encargado del establecimiento.

Casi instantáneamente oyose dos agudos gritos lanzados por dos de los tres jóvenes, resguardándose el último de la lucha en el portal de la casa de enfrente.

A los pocos momentos vióse á los tres jóvenes solos en el sitio del suceso uno de ellos con la mano puesta en el costado izquierdo, deteniendo la abundante sangre que le salía de una herida de arma blanca. El segundo con otra herida en analogo sitio y auxiliado por su compañero, que logró salir ileso.

Acudió un agente de policía y otras autoridades, dirigiéndose los heridos por su pie, á la casa número 25 de la calle de Jacometrezo, habitación de uno de ellos.

Momentos antes de llegar al portal de casa uno de los heridos, dijo: «¡por Dios, que me faltan las fuerzas y no puedo llegar!»

Los dos heridos, en muy grave estado, fueron curados por un médico particular, siendo trasladado uno de ellos despues de curado, en un coche, á su casa, situada en las inmediaciones de la Puerta del Sol.

Interin esto ocurría, el Inspector señor Chinchilla, y el subinspector Sr. Luna y otras autoridades procedieron inmediatamente á la detención de los dos camareros del cocinero y del encargado del establecimiento. No pudo encontrarse el arma con que se cometió el crimen.

El juez de guardia comenzó esta madrugada á instruir las oportunas diligencias, comenzando por tomar declaración á los heridos.

Los detenidos se encontraban incomunicados.

Los heridos continuaban en sus respectivos domicilios en muy grave estado. Uno de ellos, el empleado, es de 25 años, y el otro de 21.

Las noticias recibidas hoy sobre la existencia del cólera en Tolón eran graves pues anotaban que son cinco días, comenzando por sus casas, subiendo á dos al segundo, cuatro el tercero y seis el cuarto, había subido el último á trece.

Hoy dicen los despachos que el día 24 hubo cinco nuevos casos, que habían llegado á Marsella emigrantes de Tolón afirmando que habían fallecido el 23 18 de los atacados, y que los toloneses huyen de la ciudad.

Dado el estado de los casos, ya no queda otro recurso para prevenirse de un mal que, si lejano todavía, no lo está tanto que no empiece á dejarse temer. no hay, repetimos otro recurso que decir como Nelson dijo á los suyos, electrizándolos aquella frase que parodiábamos:

«Cumplan las Autoridades con su deber.»

El último Boletín Eclesiástico de la diócesis de León inserta una cédula de abjuración de los errores protestantes de Alberto Cabello, el cual ha vuelto al seno de la Iglesia católica.

La Gaceta del día 23 publica una Real orden fechada el 4 manifestando á las aduanas principales, excepto la de Cádiz, el agrado con que se ha visto la manera, sa-

tisfactoria por punto general, de cumplir la real orden de 18 de Diciembre de 1882, redactando una memoria sobre las valoraciones de 1883. De las memorias recibidas en la Junta de aranceles y valoraciones, no pueden entrar en concurso al premio las de Barcelona y Valencia, por haberlas enviado fuera del plazo. Se considerarán como trabajos especiales de la Junta de aduanas, en primer lugar, la memoria de la de Vigo, suscrita por el vista D. Ricardo Mestre, y en segundo, la de la Coruña, por el vista D. Juan San Martín, debiendo publicarse ambas en el *Suplemento de las memorias comerciales*. Se hace mención honorífica de las de Bilbao y Santander por los vistas D. Manuel Cuervas y D. Enrique Menendez de Lurca, y se significa al administrador de la San Feliu de Guixols D. Eusebio Albaladejo y al delegado de la del Caril en Villagarcía, D. Cándido Rasil-la, el agrado con que se han visto sus trabajos especiales.

La revista decenal ilustrada *La Bordadora y el Día de Moda*, que se publica en Madrid bajo la inteligente dirección de don Manuel Salvi, va de día en día creciendo en el favor del público, siendo de gran aceptación, tanto los modernos y elegantes figurines, la amena y moral parte literaria y los originales trabajos para labores y abecedarios que ven la luz en sus páginas, y esto, unido á lo ínfimo de los precios de suscripción, que son:

Edición económica, provincias, 6 meses 3'50 pesetas, año 6'50 pts. Edición de lujo, 6 meses 6 pts. y año 11 pts. hace que no haya gabinete de señora ni colegio de señoritas en que no se encuentre.

Administración Montero 53, Madrid.

Dice *La Union Mercantil é Industrial* de Sevilla, en su número del día 22:

«Dentro de breves días saldrá de Sevilla para Cóbrecos (Santander) nuestro distinguido amigo D. Laureano de las Cuevas y del Hoyo, acompañado de su apreciable señora y de su hija.

A solicitud de muchos de sus numerosos amigos, que así nos lo ruegan, indicaremos oportunamente la fecha fija de la salida, con objeto de efectuar la despedida.»

El señor Cuevas es en Sevilla tan justamente estimado y querido de la Colonia española, que no dudamos que al salir de aquella ciudad irán á saludarle multitud de amigos, como no dudamos que habrá muchos tambien por aquí que deseen darle un buen apretón de manos con la bienvenida.

Conversion notable.—La semana pasada abjuró solemnemente los errores de la secta luterana y entró en la Iglesia católica el príncipe Federico Guillermo Enrique de Hesse. Este príncipe es uno de los hijos del elector de Hesse Cassel, soberano desposeido de sus estados por Prusia en 1866.

El príncipe que acaba de abjurar desciende en línea recta de Santa Isabel de Hungría y de Felipe de Hesse el Magnánimo, y su casa es la continuación de la de Turingia.

La abjuración tuvo lugar en la nunciatura de París, oficiando el Nuncio, asistiendo los prelados de la nunciatura, la marquesa de Rende y el padrino. Empezó á las diez de la mañana la ceremonia. El neófito, arrodillado ante la puerta de la capilla, esperó á que llegara el Nuncio, quien rodeado de sus familiares y revestido de capa y mitra, hizo abrir las puertas.

Terminada la abjuración solemne que debe preceder á la procesion de fe, el príncipe respondió á las preguntas que se le hacia diciendo: «sí creo». Despues cerráronse de nuevo las puertas y se abrieron al cabo de un rato para que el neófito llegase al pie prescrito por la Iglesia para la abjuración. El Sr. Nuncio dió enseguida la misa, en la que dió la comunión y administró la confirmación al convertido.

Este suceso ha causado gran impresion en París, y en Alemania la causará mayor, pues la abjuración de un príncipe de Hesse, poco despues de la conversion de la reina madre de Baviera, del duque de Pablo de Meklemburgo y de otro augusto personaje, cuyo nombre aun no se dice por graves razones.

MERCADOS DE CASTILLA.

Valladolid 23 de Junio de 1884.

En los almacenes generales de Castilla han entrado hoy 1.700 fanegas de trigo que se pagaron de 38 1/4 á 38 1/2 rs. las 94 libras.

Centeno, de 150 á 200 fanegas, de 22 á 22 1/4 reales.

En el Canal la entrada de hoy ha sido de 700 á 750 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras.

VARIEDADES.

FÁBULAS.

LA ALACENA.

Camiando un Relator Del Consejo de Ultramar, Hizo noche en un lugar En casa de un labrador.

Acompañaba al viajero Un tal Ayerve de Ruiz, Mozo de experta nariz, Pero insigne majadero.

Cenaron en paz de Dios, Trataron de madrugar, Y hubiéronse de acostar En una alcoba los dos.

Veíanse en los costados De la estancia, frente á frente, Iguales perfectamente, Cuatro postigos cerrados.

El un par era un balcon; El otro correspondía Á una alacena, en que habia Seis quesos de Villalon.

Cogió el sueño tarde y mal El Relator, y durmiendo Soñó sentir el estruendo De un turbion descomunal.

Cerca de la madrugada, Le dijo al fulano Ayerve: «Levántese usted y observe Si huele á tierra mojada.»

Saltó Ayerve de su lecho, Y á tientas de mano y pié, Por al balcon, se fué Á la alacena derecho.

Abrió, zampó la cabeza, Y aunque miró y remiró, Tan negro el boquete halló Como el resto de la pieza.

Pero un olor en seguida Percibió en aquel recinto, Que le pareció distinto Del de tierra humedecida.

Y entónces dijo el camueso Con mucha formalidad: «No hay en el aire humedad: Está oscuro y huele á queso.»

Así, ciega y tontamente, Críticas hacen famosas Los que no miran las cosas Desde el punto conveniente.

Tacha de oscuro y condena Tal concepto Santillana; Y es que huye de la ventana, Y se asoma á la alacena.

EL MURCIÉLAGO.

«Ya cayó! ¡Muera ese bicho, Figura en que Lucifer Se ha copiado por capricho!»

Así, con fiero placer, Gritaban cuatro muchachos, Dos hombres y una mujer.

De ira inhumana borrachos, Á un murciélago querían Los siete partir en cachos.

Él lloraba, ellos reían; Ali-manco en un sillar, Escobazos le ofrecían.

«Señores, no hay que pegar (Clamaba el preso): ¿por qué Se me pretende matar?»

«Quien de mí ofendido esté, Que lo diga: de seguro No habrá nadie; yo lo sé.»

—Tú rondabas este muro (Dijo la vieja Tomasa), Volando en lo más oscuro.

«Tú ibas á entrar en mi casa, Para emprender á bocados Con mi nieta Nicolasa.

«Tú á los niños acostados, Con esos dientes malditos, Los matas envenenados.

—No tal (replicaba á gritos El triste acusado): yo Me alimento de mosquitos.

«Donde un murciélago entró, Ni uno queda: esto matamos; Que niños ni grandes, no.

«Sois de mi vida los amos: Hacedme justicia.—Leña! (Dijo el corro): qué tardamos!

«Una escarpia no pequeña Le pase y le fije al pié Del árbol de la cigüeña.

«Fin ella del monstruo dé, Y estímenos tal presente, Señal de amistosa fé.

Con su pico diligente No hay un animal nocivo Por estos campos viviente. —Lo propio (chilló el cautivo) Con miles de insectos hago, Y ved ¡qué trato recibí!

«Sujeto á mi sino aciago Sin luz se me pasa el día, Trémulo de noche vago.

«Si es fea la traza mia, Piel rica al tigre hermosea, Y nadie en el tigre fia.

«Tambien la cigüeña es fea: Ningun hombre, sin embargo, En molestarla se emplea.

«Respeto infunde su cargo; Y es porque la veis muy alta, Y os grazna con pico largo.

«Culebras con el asalta: No soy por mi culpa chico, Y el ánimo no me falta.

«Yo á libertaros me aplico De la familia que quiebra En carne de hombres el pico.

«Pero esto no se celebra: Y á fé que en vuestras alcobas No entra sapo ni culebra;

«Cínife sí.—No más trovas! Grita furioso un cermeño, Y alcan tres palos de escobas.»

Muere el bicho, sin que el ceño De su fortuna se ablande: No se agradece al pequeño Lo que se admira en el grande.

DE HARTZEMBUSCH.

APROVECHARSE.

En el establecimiento de la Ribera número 8 se vende bacalao superior á 11 y 12 cuartos libra. Tambien de langosta de Islandia á 16 cuartos y otros artículos á precios arreglados. 6-3

BUENA OCASION.

Se cede en condiciones ventajosas un café y dos villares nuevos, con todo el mobiliario y servicio, ya sea en venta ó en renta.

En la redaccion de este periódico darán razon. 6-3

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES

DE ONTANEDA.

PROVINCIA DE SANTANDER.

Este acreditadísimo establecimiento, de les más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas.

Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas según lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y últimamente en Niza.

Desde el día 1.º de Junio está abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicacion al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial D. Alejandro M. Sanjlian, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura.

Cuanto comodidades necesita el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, según las habitaciones, incluso la manutención, servicio y alumbrado.

Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estacion del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda y en Santander á D. Gerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, Médico Cirujano.

Operaciones de la boca; construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino, caoutchouc y celuloide. Empastes, crificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6—pral. izquierda. NOTA Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA—4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosa del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.
DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Bebedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, dirección de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3, casa de Catalan.

MANUEL CASASO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-dirección e inspección de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc.—Alameda, esquina a la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y transitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinación de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Deposito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Ateranas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LÓPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEPRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Añacha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONINO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacifico.

Saldrá de este puerto el 20 de Julio el magnífico vapor inglés

MAGELLAN.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTTIN, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortés núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

15, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañia ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiése de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economia.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañia

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1 en el Lloyds.

CAPITAN M. G. DE LA MATA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, del 2 al 3 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana. 125 pesetas.
" " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrondado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusives.

Los registros se cerrarán la vispera de la entrada del vapor. Para mas informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico

| | | |
|------------|---------------------------|------------|
| Salidas de | Barcelona los dias 5 y 25 | de cadamas |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

VIZCAYA.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Julio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 35.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELEYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cinco de la mañana y del segundo a las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. Jose Horga. Tambien tiene establecido servicio en combinacion a las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó a la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.